

M. de los ANGELES F
1912 2011

Acta de Directorio N° 138

En la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 09 días del mes de Febrero de 2017, siendo las 12.30hs., se reúne en la sede social el Directorio de **Cartasur Cards S.A.** bajo la presidencia del Señor Miguel Rodolfo Elguer, contando con la presencia del Señor Alfredo Oscar Alaluf, miembro titular de la Comisión Fiscalizadora. El Señor Presidente, encontrándose el quórum suficiente, declara abierta la reunión a fin de tratar el siguiente punto del orden del día: **Consideración de los Estados Financieros Condensados Intermedios, por el período iniciado el 1° de Julio de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016.** Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los presentes los mencionados documentos. Acto seguido, se da explicación de cómo se procedió a actuar con la Reserva Especial NIIF, teniendo en cuenta la normativa de la CNV y la presentación de nuestros Estados Financieros de acuerdo a este régimen: de acuerdo con el art. 10 de las normas de la CNV, al presentar por primera vez los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF, debe constituirse una Reserva Especial con la diferencia positiva entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los Estados Financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo de los mismos determinados bajo las normas contables anteriores, surgiendo de este modo, el importe de \$13.443.421,03 por la diferencia positiva entre el saldo de los resultados no asignados al 30/06/2015 aplicando las NIIF y el saldo de los mismos bajo las normas contables anteriores. Como la empresa aún no había ingresado en el régimen de la CNV, las variaciones negativas que surgieron en Junio de 2016 y Septiembre de 2016 por \$4.311.280,79 y \$3.435.198,52 por las diferencias originadas a esas fechas respectivamente entre los criterios contables por aplicación de las NIIF y las normas contables anteriores, fueron deducidas del saldo de dicha Reserva Especial, teniendo en consideración su baja significatividad respecto del saldo de los resultados no asignados a dichas fechas (\$203.958.188,89 y \$189.137.899,75) y de la distribución de dividendos decidida por la asamblea de accionistas (ambos accionistas son dos de los tres directores) que ascendió a \$20.663.248,-; por lo que los importes desafectados de ninguna manera fueron distribuidos entre los accionistas y representaron aproximadamente el 2% del saldo de los resultados no asignados en ambas fechas. No obstante, debido a que los primeros estados financieros que se presentarán bajo el régimen de la CNV corresponderán al ejercicio económico iniciado el 01/07/2016, se restituirán a la Reserva NIIF las disminuciones registradas en el saldo de la misma en Septiembre de 2016, las que procederán a reducir el saldo del resultado del presente ejercicio por \$3.435.198,52 a fin de dar cumplimiento al art. 10 de la normativa. De este modo, el saldo de la Reserva Especial NIIF ascenderá a \$9.132.140,24 (Saldo final al 30/06/2016). Luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Directores aprueban los mismos en todas sus partes.

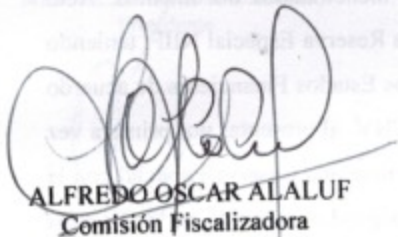
No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13.45hs., firmando los presentes al pie en señal de conformidad.



MIGUEL RODOLFO ELGUER
Presidente



MIRTA NOEMI MONTES
Directora Titular



ALFREDO OSCAR ALALUF
Comisión Fiscalizadora